

EL CORREO DE GERONA

Diario de la tarde de avisos y noticias

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Gerona al año. 150 Pts.
Fuera de Gerona, trimestre. . . . 5
Ultimos y Extranjeros. . . . 15

PAGO ADELANTADO

AÑO VII

Redacción y Administración

Albareda 13, segundo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia al Director

Dirección telegráfica CORREO-GERONA

—Gerona — MARTES 24 de Enero de 1899 —

ANUNCIOS

REMITIDOS Y ESQUELAS

a precios convencionales

Número sueltos 10. — Número 15 Cts.

Número atrasado. 15

Paquetes de 25 números. 125

79

MEDICO HIGIENISTA

Especialista en enfermedades venéreas

y sifilíticas.

Si no obtiene resultado al

tratamiento convencional

señala el resultado

de su tratamiento

en el que se aplica

el mejor resultado

en el que se

nas lagunas vecinas al campamento español, comenzaron a tirotearlo. Los nuestros respondieron a tal reto con fuego de fusil y de cañón, sin que el tiroteo tuviera en un principio importancia, y en nada hubiera quedado aquel día a no haberse dejado arrastrar por su sed de pelea, por su deseo de recibir el bautismo de sangre, el regimiento de Cantabria, perteneciente a la división Ríos, recién desembarcada.

Una guerrilla del mencionado regimiento, llevada de su valentía, pasó al otro lado de las lagunas, arrastrando tras de sí el resto del regimiento, a cuyo frente marchó el general Ríos. Los marroquies, al ver separada de su línea aquella pequeña fuerza, corrieron en gran número hacia ella, con el propósito de echarla. Como el terreno donde se hallaba Cantabria carecía de accidente, y además los acometedores eran en su mayoría ginete, Ríos mandó formar el cuadro. El enemigo cayó sobre él con impetu y arrojo, creyendo empresa fácil rendir al puñado de valientes que en tal forma esperaba la acometida; pero cuan grande desengaño llevó! Los nuestros, con serenidad verdadera mente estética, esperaban a pie firme el ataque de la morisma, y cuando este solo distaba del cuadro unos cuantos pasos, a la voz de mando de sus jefes, cual si se hallaran en el campo de instrucción disparaban sobre seguro sus fusiles, produciendo enormes pérdidas al enemigo.

Viendo el general O'Donnell lo comprometido que se hallaba Cantabria, corrió en auxilio de él con cazadores de Baza, Segorbe y Ciudad Rodrigo, regimiento de la Reina, cuatro compañías de Zamora y dos escuadrones de Farnesio, pasando las lagunas con agua hasta la cintura. Apenas se vió la caballería al otro lado de las lagunas, el brigadier Romero Palomoque, con los ginete de Farnesio, una sección de Albuería y los guardias civiles y carabineros de la escolta del general en jefe, lanzóse sobre los marroquies, y en una sola carga que dió, carga brillantísima por la imponente y llena de decisión, consiguió arrollarlos por completo, no cesando de perseguirlos y de acuchillarlos hasta que les vió dentro del campamento, el cual fue cañoneado por nuestra artillería, que pasó con el resto del trote cuerpo, las lagunas.

El Bachiller Alonso de Zamora.

Más traidores

En la «Gaceta» aparece la siguiente real orden: «Habiendo llegado a conocimiento de este ministerio que D. Cayetano Cell y Toste, D. Ramón Méndez Cardona, D. Nicolás Daubón y Quiñones, D. Reinaldo Paniagua y Oller, D. Miguel Cañellas, D. José Suárez Cuenca, D. Manuel Rodríguez Serra, D. Manuel Montoto, D. Luis Coy y Tisell, D. Celestino Iriarte, D. Pedro Elzaburo Vizcarro, D. Julio Power Angulo, D. Lorenzo Fiol Escobar, D. Juan Suárez Cuenca, D. Luis Gorbea Navedo, D. Antonio Bazán, D. Sandalio Charbonier, D. José Gómez del Valle, D. Ramón García Sáenz, D. Sandalio Valencia, D. Fortunato Vizcarro, D. Francisco Sabat, D. Ramón María Menéndez, D. Salvador Fulladora, D. Eduardo Martorell, D. Francisco Acosta y D. Felipe Cuchi, todos ellos funcionarios que fueron del Gobierno español en la isla de Puerto Rico, han aceptado en dicha isla cargos que

les han sido conferidos, previo juramento, por el gobierno norteamericano,

El rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, teniendo en cuenta que la aceptación de los indicados empleos y el juramento prestado implican la renuncia voluntaria de la soberanía española, ha tenido a bien disponer, de conformidad con el parecer del Consejo de ministros, que se tenga presente en todos los centros oficiales que los expresados sujetos no podrán nunca volver al servicio del Estado, quedando anulados todos los derechos pasivos que se deriven de sus anteriores servicios, y que esta disposición se publique en la «Gaceta de Madrid» para general conocimiento.

Uniformes de los tagalos

«La Independencia», periódico filipino, órgano del gobierno tagalo, publica un decreto sobre el vestuario del ejército filipino, con todo género de detalles. Entre ellos copiamos los siguientes:

Las insignias y divisas son las anteriormente aprobadas y usadas por el ejército, según el cuadro adjunto: tres estrellas de cinco puntas, de plata: segundo teniente; dos id. id.: primer teniente; una id. id.: capitán; tres estrellas de cinco puntas, de oro: comandante; dos id. id.: teniente coronel; una id. id.: coronel; un sol de oro, rodeado de hojas de caña, y un entorchado de dos centímetros, de plata: brigadier; una id. de id. id. de id. de id. id., de oro: general de división; dos id. de id. de id. de id. id., de cinco centímetros, de oro: teniente general; tres id. de id. id. de id. id., de 15 centímetros de oro: capitán general.

Nota.—Los ayudantes usarán cordones de plata, como los empleados por los ayudantes españoles.

Otra.—Hay dos tamaños de botones: grandes y pequeños. Los grandes son para la prenda, y los pequeños son para las hombreras, y otros dos para la gorra que es de forma rusa ó japonesa.

PROFUGOS Y DESERTORES

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de indulto sobre los desertores y prófugos:

«Artículo 1.º—Se concede indulto de las penas y correctives que deberían corresponderles:

»Primero: a los individuos que se encuentren declarados desertores y a los que en la actualidad se hallan sumariados como tales, sea cual fuere el punto de la deserción, siempre que unos y otros no hayan cometido ningún delito.

»Segundo: a los prófugos declarados y a los que se sigue expediente por este concepto.

»Artículo 2.º—Los desertores y prófugos acogidos a esta gracia serán destinados a los cuerpos de la guarnición; los procedentes de éstas a las Baleares, y los desertores del batallón disciplinario de Melilla permanecerán en el mismo, continuando sólo en servicio activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieron ó estén en la Península los demás individuos de su reemplazo, siendo de abono

a los desertores el servicio con anterioridad a la deserción. El gobierno, en uso de sus facultades, podrá acordar otros destinos, según crea conveniente.

»Artículo 3.º—Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la vigente ley de reclutamiento del reemplazo, serán incluidos en el primer alistamiento que se forme, con igualdad de derechos y obligaciones que los demás mozos del alistamiento en que se les incluyó.

»Artículo 4.º—Los prófugos que, por sí ó por sus representantes, al propio tiempo que soliciten el indulto acompañen letras de cambio ó resguardos del Banco de España expedidos a favor de los coronel, jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, por valor de mil pesetas, se les concederá la redención á metálico.

»Artículo 5.º—Se fija el plazo de tres meses a los que se hallen en España y posesiones de África, y de seis meses a los que se encuentren en el extranjero, para acogerse a estos beneficios, a contar desde la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid». Será condición precisa la presentación de los interesados ante las autoridades militares españolas ó agentes consulares de España en el extranjero.

»Artículo 6.º—Los capitanes comandantes generales harán aplicación de los beneficios de este decreto a los que los soliciten, y se hallen en el comprendido, aunque no pertenezcan al territorio de su mando, debiendo hacerlo en este último caso, previos los informes autorizados por la autoridad militar superior de la región respectiva y darán cuenta de las providencias al ministro de la Guerra, por el que serán resueltas las consultas que pudieran formalizarse.

INTERESANTE

Se suplica a los señores suscriptores que se hallan atrasados en el pago de su suscripción, salden sus cuentas a la mayor brevedad, si no quieren sufrir interrupción en el recibo del periódico.

LA ADMINISTRACIÓN.

Crónica

No, no machacamos en hierro frío. Tarde ó temprano, esta labor nuestra, este clamor constante contra la injusticia que representa el caciquismo, ha de traducirse en una explosión de ira, en un arranque brioso que de nuevo restablezca el orden, hoy perturbado, y devuelva al fondo del pantano el lágamo que hoy flota en la superficie.

En estos tristísimos días, en estas horas fatídicas en que los de las alturas, los directores de la sangrienta farsa política, después de asistir con la risa en los labios a la ruina material del país, atizan y sostienen a sus satélites de abajo complaciéndose en agotar todas las energías morales de este desventurado pueblo, no dejaremos ni un instante de tocar alarma, convencidos de que la general apatía que hace desfallecer a los temperamentos más luchadores, tarde ó temprano ha de trocarse en sacudidas de indignación vengadora.

No estamos solos.

Hoy unos, ayer otros, hasta aquellos colegas cuyos tonos templados y finísimos llevaban a tratar con moderación, muy

parecida a la transigencia, a esa multitud de caballeros de industria, cuyos tenejos lujoosos cuestan sangre y sudores a la nación, han empuñado la pluma de los días de los terribles combates y traducen sus ideas en el lenguaje de las almas que se sienten heridas en lo más hondo.

Así, así se lucha, cuando se lucha por la patria y por la justicia: la ferocidad es suave, cuando contra los enemigos de la justicia y de la patria se emplea.

A nadie parecerán duras las frases de los periódicos de Madrid, contra los que en Murcia y en Gerona protegen el más desenfrenado de los caciquismos. Con más dureza, con mucha más dureza, hablará el honrado pueblo español el día santo de la justicia, que se acerca para todos.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha ordenado la conducción a Tarragona del rematado Ramón Soldevila Arajol, a Alcalá del idem Francisco Roca Nogué, y a Ceuta de Juan Comas Alsina.

Han sido denunciados al Juzgado municipal de Freixenet, por la guardia civil del puesto de San Juan, los vecinos de Campredón Bartolomé Obrador Font, Antonio Torreyas Pujol y Agustín Escuder, 420 arboles, en su mayoría robles, del monte Sufier, propiedad de don José Sitjar, sin autorización del dueño y si de su procurador.

Ha ingresado en la cárcel de esta capital el transitorio Cheran François, que ha de ser conducido a Portbou para su entrega al Comisario especial de Francia en aquella población.

Nuestro amigo particular, don Narciso Albareda ha cedido su palco número 14 del piso 2.º para los repatriados que, vestidos de uniforme, asistan esta noche a la función que la empresa del Principal dedica á beneficio de la Cruz Roja.

La Diputación provincial ha devuelto el palco que se le había enviado, remitiendo en cambio 100 pesetas.

Agradecemos a don Francisco Ballarín y Pena el envío de la memoria reglamentaria publicada por la comisión provincial de la Cruz Roja, de Zaragoza.

En Barcelona se han declarado en huelga los alquiladores de carruajes de lujo, siendo secundados por los guarnicioneros y demás industriales con aquellos íntimamente relacionados.

En el expreso de esta noche pasará por esta ciudad en dirección a París, el señor marqués de Villalobar, delegado de la exposición internacional que en la capital de la vecina república debe celebrarse en 1900.

Son excelentes las noticias que se han recibido referentes a las gestiones que practican nuestros agregados comerciales para la más fácil colocación de los productos españoles en las repúblicas hispanoamericanas.

La autoridad militar interesa la busca y captura del sargento desertor de Artillería, en esta plaza, Braulio Moya Moya.

Esta mañana se nos ha asegurado, que el jueves último acordó el Consejo de la Compañía Arrendataria de Tabacos, nombrar á nuestro particular amigo don Luis de Prat, representante de dicha Compañía en esta provincia.

Ayer tarde estuvo breves horas en esta capital, procedente de Figueras, nuestro distinguido amigo el diputado á Cortes por aquél distrito, don Mariano Vilalonga.

La simpática esposa de nuestro amigo don Manuel Fitó, dueño de la acreditada fonda del Centro, ha dado á luz con toda felicidad, una robusta niña.

Mañana miércoles, á las cinco de la tarde, se conversará en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro sobre el siguiente tema: «Para el caso de que el gobierno de S. M. concediera, como ha podido Instituto, el libre cultivo del tabaco, azúcar y algodón, en qué comarcas catalanas podría cultivarse los mencionados productos, y qué clase de cultivos deberían dárseles para que resultase remuneratorio dicho cultivo?

En las comarcas donde no pueda cultivarse la viña americana, ¿qué clase de cultivo podría ensayarse para que resultaran equilibrados los productos que anta rendían los mencionados terrenos?

Ayer presentóse el tiempo nublado y frío. A última hora de la mañana empezó á llover, si bien débilmente, arreciando la lluvia á medida que iba avanzando el día. Continuó hasta las siete de la tarde, en que cesó de llover para continuar luego, despejándose el tiempo por la noche.

El pasado domingo terminó sus tareas en el coliseo «Palacio de las flores» la notable compañía cómico-lírica que dirige don Miguel Vilaseca, lo cual hacemos saber á nuestros favorecedores.

El domingo último se declaró un violento incendio en el molino y almacén de

corteras de don Francisco Ostench y Compañía, de la villa de Olot.

Se personaron en el lugar del siniestro la fuerza del puesto de la guardia civil, una compañía del batallón de San Quintín, bomberos y muchos vecinos; pero apesar de los esfuerzos practicados, quedó destruido el edificio y 300 quintales de corteza.

El guardia civil Juan Ayala, exponiendo su vida, logró salvar varias alhajas.

El incendio se creó fué casual, y las pérdidas sufridas se calculan en 20.000 pesetas.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA MANANA

Cambios del dia 24 de enero de 1899.

Interior	58'35
Exterior	63'00
Cubas 1886	53'62
Ideem. 1890	44'87
Nortes	32'75
Frances	30'60

CAMBIOS DEL ORO

Alfonso	28'50
Isabel	33'00
Otras	30'00
Monedas de 20 pesetas	29'00
Oro pequeño	23'50

CAMBIOS

París vista	30'40
Londres vista	32'85

CUPONES

Vencimiento Enero 1899

Cubas 1886 1890	0.50
Exterior	2'00
Interior y Amortizable	3'00

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Madrid 24.

Con motivo de hallarse ya restablecido de su afección catarral el señor Sagasta, hoy se celebrara en la Presidencia el Consejo que en principio se había aplazado para mañana.

Este Consejo tendrá gran importancia por la trascendencia de los asuntos que en él se tratarán.

El general Correa dará cuenta de las últimas noticias que en su ministerio se han recibido referentes a la repatriación de Cuba, y probablemente

se tratará con alguna amplitud de la d. Fil pinas.

Uno de los asuntos que con más interés tratará el Consejo es la cuestión de los prisioneros españoles.

También se hablará de los actuales conflictos internacionales y especialmente de la cuestión anglo-portuguesa que tan directamente afecta al Gobierno español.

—Según noticias recibidas en Guerra hoy debe zarpar de Cienfuegos la última expedición de los trasatlánticos destinados a la repatriación de Cuba.

Londres, 23.—Un despacho de Tokio da cuenta de que ha llegado a aquel puerto un vapor precedente de Balarar (?), cuyos tripulantes relatan sangrientos hechos que dicen haber presenciado.

Cuentan que el Gobernador español de la plaza fue asesinado por los indígenas al salir de la Iglesia.

Después los rebeldes se entregaron al saqueo cometiendo las más monstruosas violaciones.

Teniendo sin duda la llegada de fuerzas españolas muy temprano, llevándose gran número de prisioneros.

El capitán del buque llegado a Tokio recogió a bordo a la esposa del gobernador, un sacerdote y varias personas, que milagrosamente pudieron salvarse.

—De nuevo son contradictorias las noticias de referencia recibidas de los Estados Unidos acerca de la ratificación del Tratado de paz.

Mientras unos aseguran que el jueves ó el viernes será hecho la ratificación, otros afirman que no se aprobará hasta la semana próxima.

—Telegrafian de Shanghai á un periódico de Londres, que los chinos de Tzetcha han puesto en libertad al misionero Fleur.

—Telegramas de Castellón dan cuenta de haberse cometido un espantoso crimen en Villarreal.

Una mujer negó á su hijo la entrega de cierta cantidad. Exasperado éste, abalanzóse á su madre, estrangulando la y robando cinco durcs.

El parricida ha sido detenido, estando convicto y confeso del espantoso crimen cometido.

—Dicen de Washington que anoche llegó ron allí los delegados de Aguinaldo, con objeto de conferenciar con Mac Kinley, y se asegura que el Gobierno no la recibirá con carácter oficial.

—Dicen de Sevilla que en el pueblo de Tomates ha contraído matrimonio el afamado diestro «Bembita». Han sido padrines de boda, los hermanos de la novia.

El acto revistió gran solemnidad, concurrendo al mismo todo el vecindario.

La fiesta duró hasta la madrugada, amenizando el acto dos bandas de música que tocaren escogidas piezas.

Teatro Principal

FUNCTION EXTRAORDINARIA

para hoy martes
A BENEFICIO DE LA CRUZ ROJA
La zarzuela en un acto

LAS ZAPATILLAS

La aplaudida zarzuela en un acto

LA VIEJECITA

La graciosas zarzuela en un acto

LOS COCINEROS

A las ocho y media.

Inaprenta de EL CORREO DE GERONA

—Si, su herida es grave.

—Quedara impedida para todo su vida.

El médico meneó tristemente la cabeza.

—¡Oh!

—Dios mío!

—Pero aun que eso?

—Paralizada, impotente tal vez.

—¿Qué importa, en su aflicción vera cuan grande es el poder de un amor

tan profundo como el mío!

—¡Oh!

—Doctor, ¡por compasión, hablad con entera franqueza!

—No me ocultéis la verdad!

—El duque levantó la cabeza y dirigióse seriamente al médico.

—Comprendo, añadió,—que queréis decírmec que debe concretar más

esperanzas al cielo, porque en esta tierra no existe...

—No pudo terminar la frase, se metió y lachó cos los sollos que le

ahogaban.

Con voz quebrada murmuró.

—La voy a perder...

—¿Quiénes les han avisado si, no se oyen avisos desde años y años?

—Sí, la señora de... iba á la iglesia de...

—...y sus vecinos iban á la iglesia de...

—...y el sacerdote iba á la iglesia de...

